

ASEGURADORAS INTERESADAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA GRUPO DEUDORES ASOCIADO A LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS DE VIVIENDA Y LEASING HABITACIONAL No. 002 DE 2020

De acuerdo con lo establecido en el pliego de Condiciones y teniendo en cuenta la documentación presentada para acreditar el cumplimiento y/o sanear las inconformidades de los requisitos de admisibilidad, las Aseguradoras Habilitadas que pasan a la fase de postura son:

- 1. HDI Seguros de Vida S.A.
- 2. Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.
- 3. Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda. Entidad Cooperativa
- 4. Liberty Seguros S.A.
- 5. Seguros Comerciales Bolívar S.A.
- 6. AXA Colpatria Seguros de Vida S.A.